



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



.2

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la "2ª Edición de la Expo Cerdos" que se desarrollará el día 23 de septiembre del corriente año en el predio de la Asociación Rural de la ciudad de Carlos Tejedor, provincia de Buenos Aires:

DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentación

El próximo 23 de septiembre se llevará a cabo en el predio de la Asociación Rural de Carlos Tejedor la "2º Edición de la Expo Cerdos"; muestra integral del sector porcino de la provincia de Buenos Aires.

La organización del evento estará a cargo, conjuntamente, de la Dirección de Producción del municipio de Carlos Tejedor, el INTA y el Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires.

La muestra constituye un espacio en el cual, la población en general, podrá visitar los diferentes stands del sector porcino; allí podrá observar los avances referidos al desarrollo genético de las granjas porcinas de la región. También, los productores de la región pondrán en venta sus reproductores.

Además, la Expo Cerdo exhibirá la Carpa Coma carne de Cerdo, espacio donde se podrá degustar y comprar carne de cerdo, chacinados, como así también conocer las diferentes alternativas para su consumo. En la misma carpa, se dictarán charlas técnicas dirigidas a informar y capacitar en temas tales como inseminación artificial, sanidad, nutrición, etc.

La Expo Cerdo permitirá que los productores expongan su trabajo, sus innovaciones y de esta manera establecer un estrecho contacto con la comunidad en general, exponiéndole los esfuerzos de su trabajo.

Con fines de promoción e intercambio, la Expo Cerdo alienta el crecimiento del sector contribuyendo al desarrollo productivo de la región.

Por los motivos expuestos invito a mis pares, miembros de la Honorable Cámara de Diputados, a apoyar el presente proyecto de declaración.

DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.